

Lima, 21 de octubre del 2022

**OFICIO N° 239-2022-2023-CEM/CR**

Señora  
**ALESSANDRA GILDA HERRERA JARA**  
Ministra de Energía y Minas  
Av- Las Artes Sur 260  
**San Borja.-**

**Asunto: Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas en el departamento de Puno**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a su vez, en mi condición de presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, invitarla a participar en la **Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada**, para que emita opinión institucional del Ministerio de Energía y Minas respecto del **Proyecto de Ley 3319/2022-CR**, mediante el cual se promueve la industrialización del Lito; y del **Proyecto de Ley 3346/2022-CR**, mediante del cual se propone nacionalizar el recurso estratégico del Lito y sus derivados, con la finalidad que la exploración, explotación, industrialización y comercialización esté a cargo del Estado Peruano y lo autoriza a desarrollar actividad empresarial al amparo del artículo 60 de la Constitución Política del Perú.

En ese sentido, la sesión se llevará a cabo en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Puno, en el departamento de Puno, el lunes 7 de noviembre del año en curso, y su participación está prevista a las 9:00 horas. De considerarlos conveniente, podrá realizar las coordinaciones de su participación con el señor Pepe Huamán Coronel (933126401 – [phuaman@congreso.gob.pe](mailto:phuaman@congreso.gob.pe)).

Agradeciéndole por anticipado la atención que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente,

**Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Presidente de la Comisión de Energía y Minas  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JLFA/mvm